

**FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000**

**ES4180070 RIBERAS DEL RÍO CEGA**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Relación con otros lugares Natura 2000:

(E) Lugar propuesto como LIC colindante con otro lugar Natura 2000

Proposición como LIC: 08/2000

Clasificación como ZEPA: /

Actualización 07/2004

Área: 455,55 ha.

Región Administrativa:

Provincia: %:

Valladolid 52

Segovia 48

Nº de Mapa S.G.E. (1/100000): 8-8

9-8

9-9

Región Biogeográfica:

Atlántica

Mediterránea

**INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

**Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)**

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitriche-Batrachion	5	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	20	0-2%
91B0		Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	10	0-2%
91E0	*	Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	5	0-2%
92A0		Bosques galería de Salix alba y Populus alba	40	0-2%
9540		Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	10	0-2%

**Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)**

**Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)**

**Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)**

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1324	Myotis myotis	Murciélago ratonero grande	P			0-2%	Bueno
1310	Miniopterus schreibersi	Murciélago de cueva	P			0-2%	Bueno
1301	Galemys pyrenaicus	Desmán ibérico	P			No significativa	
1355	Lutra lutra	Nutria	P			0-2%	Bueno

**Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)**

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico	P			0-2%	Bueno

**Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)**

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1125	Rutilus lemmingii	Pardilla	P			0-2%	
1116	Chondrostoma polylepis	Boga de río	P			0-2%	
1127	Rutilus arcasii	Bermejuela	P			0-2%	

**Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)****Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)****DESCRIPCIÓN DEL LUGAR****Usos del suelo:**

Código	Nombre	Cobertura
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	15
N08	Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	15
N10	Prados húmedos. Prados mesófilos	10
N16	Bosques deciduos de hoja ancha	50
N20	Monocultivos forestales artificiales (vg. plantaciones de chopos o de árboles exóticos)	10

**Otras características**

La zona incluye dos tramos del río Cega a su paso por la provincia de Valladolid, uno en su confluencia con el río Duero y otro, de mayor longitud, más próximo a la vecina provincia de Segovia.

LA SUPERFICIE ENGLOBADA LA DEFINE EL CAUCE DEL RÍO MÁS UNA ANCHURA DE 25 M. EN CADA MARGEN A LO LARGO DE LOS TRAMOS.

Los tramos incluidos corresponden al curso bajo del río, discurriendo éste encajado en los sedimentos continentales, entre arenales sobre depósitos margocalizos. La vegetación circundante es dominada por pinares (Pinus pinea y P. pinaster) y cultivos.

**Calidad e Importancia:**

Presencia de comunidades botánicas de gran valor biogeográfico por encontrarse en zonas de llanura mediterránea, al borde de sus áreas de distribución, como Betula alba, Populus tremula, Viburnum opalus, Erica arborea, Calluna vulgaris y Lonicera xylosteum.

Tramos de ecosistema fluvial con unas altas condiciones de conservación.

Presencia de interesantes poblaciones de mamíferos ligados al medio acuático.

El río Cega es uno de los pocos de Castilla y León, y de la Cuenca del Duero, que no presenta infraestructuras de regulación de sus caudales, manteniendo su dinámica fluvial sobre sustratos arenosos típica de la región suroriental de la Meseta Norte.

**Vulnerabilidad:**

La vulnerabilidad en los tramos seleccionados se identifica con la presión de los cultivos agrícolas sobre la vegetación ribereña (si bien tal factor no parece tener una incidencia muy elevada), las plantaciones de choperas de producción y el pastoreo excesivo.

**Designación del lugar**

**DESCRIPCIÓN DE CAMPOS**

**Prior.:** Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un \*.

**%:** Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

**Superficie relativa:** Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

**Valor Global:** Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

**Nombre:** Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

**Población:** Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (V) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

**Población relativa:** Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.